



---

## La Comisión Europea aprueba formalmente las nuevas normas de seguridad aérea

El pasado 27 de junio se aprobó en la Comisión Europea la adopción de las nuevas normas de seguridad aérea, por ejemplo, en lo relativo a vehículos aéreos no tripulados (los drones).

La comisaria de Transporte declaró que las normas pretenden mantener “los más altos estándares de seguridad aérea” dentro de la Unión Europea. Que, los objetivos de estas normas, que son modernas y flexibles, son la mejora de la eficacia y la reducción de los costes. Lo que supone en “mayor competitividad y menos burocracia”.

Para saber más sobre la estrategia europea sobre la aviación, [pinche aquí](#).

...